



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo -Secretaría de Turismo- que vería con agrado se instale frente a la Catarata de Las Mercedes en el paraje Los Repollos, sobre la ruta nacional n° 258, una oficina de información turística.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 132/1997